ACTA D\ AUTORIZACION DE USO DE 49 CERCO PERIHETRICO.

En la Dirección de la Institución Educativa Públi La Inicial nº 72 de Agrihuma. Distrito de Micae la Basticlo, jurisolicción cle la UGEN de Grace; Diendo horos ocho de la mañama del clía miercolos catorce de agosto del ano dos mil elicinvele, de presento el Director de la Institución Educativa Pública Primaria nº 54408 de Ayrihuanca, jurisola cion de la UGEN de Gran, Profesor Rolando Zea. Rayme, Con el fin de solicitar la Autorización cores pondiente de uso del muro del cerdo perimetri co de esta Institución Inicial, en la calitralad de 32 metros lineales colindantes con el bloque de Educación Primaria, para trabajos del techado del Patio de honor del nivel primario, que lo ejeentara el Gobierno Regional de Aperimac; ante lo enal, por trotarse del bienes tar de la salud de los niños os trobiointes que se exponen a los Ma Jos solares, el Viento, la llevia y el frio; en vso de mis atribuciones que la bey me confiere como a lisectora; autorizo el uso del muro del Cerco peri metrico colindante con Edveación Primaria para los trabajos arriba mencionados.

a continuación para los acciones que se Viere pr conveniente, Diendo horos nvevo de la mangra.



